

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 25 de mayo de 2016.

ORDEN No.: LG/1201/0021/2016

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CIHUATZIN, S.A. DE C.V.

0614-020514-103-9

LÍNEA:

1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-  
FOCAP/FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER USU-SA-  
SM (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>ANIMACIÓN (ESPECTÁCULO DE ENTRETENIMIENTO) PARA EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL TORNEO RELÁMPAGO DE FÚTBOL RÁPIDO DENOMINADO "POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA", A DESARROLLARSE DENTRO DEL ENCUENTRO JUVENIL DE CIUDAD MUJER JOVEN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS; EVENTO A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DE 2016, CONSISTENTE EN:</p> <p>&gt; TIPO DE ESPECTACULOS QUE PROPORCIONARAN PROPORCIONAR:</p> <p>4 MIMAS;</p> <p>4 ZANQUISTAS;</p> <p>4 MALABARISTAS;</p> <p>4 PINTACARITAS;</p> <p>TODOS SERÁN BRINDADOS POR MUJERES Y CONTIENEN MENSAJES ALUSIVOS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.</p> <p>&gt; INCLUYE EL SUMINISTRO DE 500 GLOBOS BLANCOS No. 12, ESTAMPADOS CON EL LOGO DE CIUDAD MUJER JOVEN A FULL COLOR, INFLADOS, CON SU RESPECTIVA VARILLA PLÁSTICA.</p> <p>&gt; LUGAR DONDE SE REALIZARA EL SERVICIO: CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN</p> <p>&gt; HORA DE INGRESO: 6:30 A.M.</p> <p>&gt; HORA DE INICIO: 8:00 A.M.</p> <p>&gt; HORA DE FINALIZACIÓN: 11:45 A. M.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. SANDRA MORALES, TELÉFONO:2555-1401; CEL.:7787-4139, CORREOS: smorales@ciudadmujer.gob.sv, asistente_sanmartin@ciudadmujer.gob.sv</p>	NO APLICA	\$ 2,705.00	\$ 2,705.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,705.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SETECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN POR MEDIO DE ESPECTÁCULO DE ENTRETENIMIENTO, PARA BENEFICIO DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL TORNEO RELÁMPAGO DE FÚTBOL RÁPIDO DENOMINADO "POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA", A DESARROLLARSE DENTRO DEL ENCUENTRO JUVENIL DE CIUDAD MUJER JOVEN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0066SM(13-05-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0021/2016

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

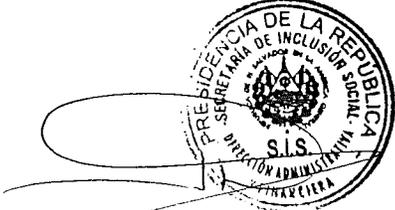
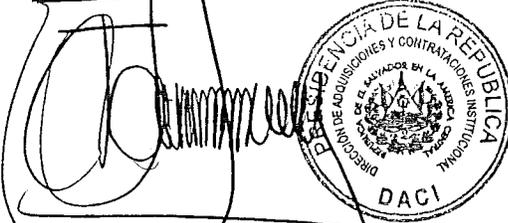
\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DE 2016, PREVIA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16½ AUTOPISTA SAN SALVADOR – SAN MIGUEL SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETAÑA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-FOCAP (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).

		
DESIGNADO SIS-FOCAP (CM)	Vó. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: CMVdeB REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/1201/0021/2016